

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES
Y DE LA ANTARTICA CHILENA

MIINTER - SUBDERE UNIDAD REGIONAL SUBDERE 03 FEB. 2021 RECEPCION		
CONTRALORÍA REGIONAL TOMA DE RAZÓN RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		

DEDUC. DTO. _____		

REF: CREA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE PROYECTOS – INVERSIÓN REGIONAL XII – FNDR – REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA – 2021.

PUNTA ARENAS, 03 de FEBRERO de 2021

RESOLUCIÓN (T.R) N°06/

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto N° 854, de 29/09/2004, del Ministerio de Hacienda. Lo dispuesto en el Oficio Circular N° 33, de 13/07/2009 del Ministerio de Hacienda. Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N° 21.289, de 16/12/2020; inciso quinto del artículo 19 bis del Decreto Ley N° 1.263, de 1975; Decreto de Hacienda N° 814, de 22/09/2003, y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda la Resolución N° 1.600, de 30/10/2008, de la Contraloría General de la República. Lo dispuesto en el Decreto N°433, de 21/09/2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1.- Según glosa 04, Ley 21.289 establece "Las iniciativas de inversión que se creen con cargo al subtítulo 31, podrán identificarse con montos menores a los costos aprobados por el Consejo Regional, para los proyectos, programas y estudios respectivos, de acuerdo a la programación financiera que efectúe el Intendente. Las identificaciones de iniciativas de inversión contratadas en años anteriores, aún no terminadas, y las modificaciones a los montos iniciales con que fueron identificadas las iniciativas de inversión nuevas, no requerirán una nueva aprobación del Consejo Regional, si los montos totales comprometidos o resultantes de las modificaciones son iguales o menores a los costos totales ya aprobados por el Consejo Regional."

RESUELVO:

1.- **APRUEBASE:** La Identificación y modificación de los siguientes estudios, proyectos y programas que se indican en el presupuesto del Gobierno Regional de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, Presupuesto Programa 02 para el año 2021.



=====

TOMADO RAZÓN
Fecha : 15/02/2021
Veronica Cecilia Orrego Ahumada
Contralor Regional

=====

Partida 05 Ministerio del Interior
 Capítulo 72 Gobierno Regional Región Magallanes y de la Antártica Chilena
 Programa 02 Inversión Regional

IDENTIFÍCASE, los siguientes proyectos nuevos en el Subtítulo 31, ítem 02 "Proyectos" con cargo al FNDR 2021:

Nº	Código B.I.P	Denominación	001	002	003	004	005	006	999	Total Solicitud (M\$)	Fuente
			Gastos Adm.	Consult.	Terrenos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Otros Gastos		
1	40009241	CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS Nº5 TORRES DEL PAINE P. ARENAS	1	1		1	1			4	FNDR
2	40026408	AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL PABELLÓN NICHOS 28 CUARTEL 9 SUR P. ARENAS	1	1		1				3	FNDR
										7	

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos que a continuación se señalan:

Nº	Código B.I.P	Denominación	Saldo por Invertir(M\$)	Fuente	Arrastre 2022	Arrastre 2023	Arrastre 2024
1	40009241	CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS Nº5 TORRES DEL PAINE P. ARENAS	69.559	FNDR	69.559	0	0
2	40026408	AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL PABELLÓN NICHOS 28 CUARTEL 9 SUR P. ARENAS	106.544	FNDR	106.544	0	0

IDENTIFÍCASE, los siguientes proyectos de arrastre en el Subtítulo 31, ítem 02 "Proyectos" con cargo al FNDR 2021:

Nº	Código B.I.P	Denominación	001	002	003	004	005	006	999	Total Solicitud (M\$)	Fuente
			Gastos Adm.	Consult.	Terrenos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Otros Gastos		
1	30220022	HABILITACION CONSTRUCCIÓN ARCHIVO Y BIBLIOTECA REGIONAL PUNTA ARENAS		1		1	1	1		4	FNDR Z.E.
2	30463994	CONSTRUCCION MUROS DE CONT. BERNARDO DE VERA Y PINTADO P.ARENAS		14.490		525.547				540.037	FNDR
										540.041	

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos que a continuación se señalan:

1 Resol. FNDR



=====

TOMADO RAZÓN
 Fecha : 15/02/2021
 Veronica Cecilia Orrego Ahumada
 Contralor Regional

=====

Nº	Código B.I.P	Denominación	Saldo por Invertir(M\$)	Fuente	Arrastre 2022	Arrastre 2023	Arrastre 2024
1	30220022	HABILITACION CONSTRUCCIÓN ARCHIVO Y BIBLIOTECA REGIONAL PUNTA ARENAS	12.553.166	FNDR Z.E.	4.553.166	4.000.000	4.000.000
2	30463994	CONSTRUCCION MUROS DE CONT. BERNARDO DE VERA Y PINTADO P.ARENAS	0	FNDR	0	0	0

Total General Identificaciones + Modificaciones

540.048

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE



JENNIFFER ROJAS GARCIA
INTENDENTA

REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA



VISACIÓN: Unidad Regional SUBDERE, XII Región

CNP /RLB /rlb

2 Resol. FNDR



TOMADO RAZÓN
Fecha : 15/02/2021
Veronica Cecilia Orrego Ahumada
Contralor Regional

INFORME PRESUPUESTARIO FNDR - 2021
REGION DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA (*)
PROGRAMA 02

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Documento	Fecha	Referencia	Ítem 01	Ítem 02	Ítem 03	Total Modific.
LEY 21.289	16-dic.-20	Ley Presupuestos	127.741	46.010.576	0	46.138.317
TOTAL PRESUPUESTO			127.741	46.010.576	0	46.138.317

(*) Cifras en miles de \$.

2. MARCO PRESUPUESTARIO TOTAL

Subtítulo 31	Iniciativas de Inversión				46.138.317
Subtítulo 22	Bienes y Servicios de Consumo				0
Subtítulo 29	Adquisición Activos no Financieros				0
Subtítulo 30	01 Terrenos				0
	03 Vehículos				0
	04 Mobiliarios y Otros				0
	05 Máquinas y Equipos				0
Subtítulo 30	Adquisición Activos Financieros				715.750
Ítem 10	Fondo de Emergencia Transitorio				715.750
Subtítulo 32	Préstamos				0
Ítem 06	Por Anticipos a Contratistas				0
	001 Anticipos a Contratistas				0
Subtítulo 24	Transferencias Corrientes				2.921.323
Ítem 01	Al Sector Privado				1.463.519
	100 Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Comun para Gobiernos Regionales				1.463.519
Ítem 03	A Otras Entidades Públicas				1.457.804
	004 Municipalidades - Subsidio Operación de Sistemas de Autogeneración de energía en zonas Aisladas				0
	100 Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Comun para Gobiernos Regionales				1.457.804
Subtítulo 33	Transferencias de Capital				5.858.939
Ítem 01	Al Sector Privado				0
	010 Subsecretaría de energía				0
Ítem 02	Al Gobierno Central				0
	031 Servicio de Salud Magallanes - Programas de ayudas técnicas y servicios de apoyo para personas en situación de discapacidad				0
Ítem 03	A Otras Entidades Públicas				5.858.939
	125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)				4.010.988
	234 SERNAMEG - Capacitación y Apoyo a Mujeres para el Fortalecimiento Autonomía Económica, Magallanes (40000435-0)				617.978
	999 Provisión FIC sin distribuir				1.229.973
Subtítulo 34	Servicio de la Deuda				0
	07 Deuda Flotante				0
Marco Presupuestario Total					55.634.329

(*) Cifras en miles de \$.

3. IDENTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resolución	Fecha	Referencia	Ítem 01	Ítem 02	Ítem 03	Total Modific.
Res (TR) 01	11-ene.-21		108.135	17.107.738	0	17.215.873
Res (TR) 03	21-ene.-21		18.797	10.853.013	0	10.871.810
Res (TR) 04	28-ene.-21			893.068		893.068
Res (TR) 06	29-ene.-21			540.048		540.048
TOTAL RESOLUCIONES			126.932	29.393.867	0	29.520.799
SALDO POR IDENTIFICAR			809	16.616.709	0	16.617.518

(*) Cifras en miles de \$.



=====

TOMADO RAZÓN
Fecha : 15/02/2021
Veronica Cecilia Orrego Ahumada
Contralor Regional

=====

PROGRAMA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA FNDR 2021 - 2022
ASIGNACIÓN DE RECURSOS A PROYECTOS

Región: XII

(en millones de \$)

Subt.	Denominación	Ppto. Vigente	Programa de Gasto Trimestral 2021				Total Prog. 2021	Arrastre 2022	Arr. Y Compr. 2022	Arr. Y Compr. 2023
			I	II	III	IV				
24	Transferencias Corrientes	2.921	266	700	1.000	955	2.921			
22	Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	0	0			
29	Adquisiciones de Activos no Financieros	0	0	0	0	0	0			
	Identificado a la fecha:	28.981	28.981	0	0	0	28.981	0	0	
	Arrastre	28.972	28.972	0	0	0	28.972			
	Nuevos	9	9	0	0	0	9			
30	Adquisición Activos Financieros	716	716			716				
	Modificación Propuesta	540	540	0	0	0	540			
	Arrastre	540	540	0	0	0	540			
	Nuevos	0	0	0	0	0	0			
	SUBTOTAL									
	INV.REAL	29.521	29.521	0	0	0	29.521	0	0	
	Arrastre por Identificar	0					0			
31	TOTAL INVERSIÓN REAL	46.138					46.138			
	Disponibilidad para									
	Proyectos Nuevos	16.617					16.617			
32	INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0	0	
33	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	5.859	1.500	1.500	1.359	5.859	0			
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1			1	1				
	TOTAL PRESUPUESTO	55.635	31.287	2.200	2.500	55.635	0	0	0	

Modificación propuesta corresponde a Resolución N°06

Fecha:03-02-2021

ARRASTRE 2022; corresponde a los pagos que deberán efectuarse el próximo año de acuerdo a los contratos ya firmados.
 ARRASTRE Y COMPROMISOS 2023; corresponde a los pagos que deberán efectuarse el próximo año de acuerdo a contratos ya firmados y a los que se firmarán este año, de acuerdo al total de los proyectos ya identificados en esta resolución y en las anteriores.
 ARRASTRE Y COMPROMISOS 2023; corresponde a los pagos que deberán efectuarse el año 2023, considerando las mismas iniciativas de la columna anterior.



TOMADO RAZÓN
 Fecha : 15/02/2021
 Veronica Cecilia Orrego Ahumada
 Contralor Regional